

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 DE FEBRERO DE 1.997

Señores

Junta General de Accionistas

CONSORCIO EMPRESARIAL, EMCONSORCIO S.A.

Ciudad

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía EMCONSORCIO S.A., correspondiente al periodo cortado al 31 de Diciembre de 1996.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros para su aprobación o repro.

Atentamente,



Comisario



01 ABR. 1997